



AMREST HOLDINGS SE

Amortización de bonos

Madrid, 2 de julio de 2018

En relación con el hecho relevante publicado en Polonia número RB 24/2013 de 19 de junio de 2013, Amrest Holdins SE (“**AmRest**”, la “**Sociedad**”) comunica que con fecha 2 de julio de 2018, la Sociedad ha amortizado 14.000 bonos desmaterializados al portador serie AMRE03300618, de un valor nominal de 10.000 PLN cada uno y un valor nominal global de 140.000.000 PLN.

Los bonos se emitieron por AmRest el 18 de junio de 2013, con fecha de vencimiento de 30 de junio de 2018.

Como consecuencia de la referida amortización, han quedado extinguidos todos los derechos y obligaciones derivados de los bonos (de acuerdo con el artículo 24 de la Ley de bonos de 15 de enero de 2015).

Normativa:

Art. 17 Sec. 1 del Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y de la Comisión y las Directivas de la Comisión 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE.

* * *